

**GAVIC S R L**  
**GARCIA VARGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.R.L.**  
 CAL. NANAY 507 P.J. VERSALLES  
 IQUITOS - MAYNAS - LORETO

**FACTURA ELECTRÓNICA**  
 RUC: 20226217003  
 E001-168

Fecha de Emisión : **30/12/2023** Forma de pago : Crédito  
 Señor(es) : **CONSORCIO CUMBE MAYO**  
 RUC : **20611846445**  
 Dirección del Receptor de la factura : **CAL. LOS RUISEÑORES OESTE**  
**135 URB. EL PALOMAR LIMA**  
**LIMA SAN ISIDRO**  
 Establecimiento del Emisor : **CAL. NANAY 507 P.J. VERSALLES**  
**LORETO-MAYNAS-IQUITOS**  
 Tipo de Moneda : **SOLES**  
 Observación : **OPERACION SUJETA AL SPOT**  
**COD 030 TASA 4%**

Cantidad	Unidad Medida	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	POR SUBCONTRATO DE LA PARTIDA EXCAVACION CLASIFICADA EN ROCA FIJA PARA LA OBRA: MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA-CUMBEMAYO-CHONTA BAJA (PUENTE)-DISTRITOS DE CHETILLA Y CAJAMARCA PROV. DE CAJAMARCA-DEPA. CAJAMARCA	344915.2542
Sub Total Ventas :			S/ 344,915.25
Anticipos :			S/ 0.00
Descuentos :			S/ 0.00
Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :	S/ 0.00	Valor Venta :	S/ 344,915.25
ISC :			S/ 0.00
IGV :			S/ 62,084.75
<b>SON: CUATROCIENTOS SIETE MIL Y 00/100 SOLES</b>			Otros Cargos : S/ 0.00
			Otros Tributos : S/ 0.00
			Monto de redondeo : S/ 0.00
			Importe Total : S/ 407,000.00

#### Información de la detracción

Leyenda: Operación sujeta al Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central  
 Bien o Servicio: 030 Contratos de construcción  
 Medio Pago: 001 Depósito en cuenta  
 Nro. Cta. Banco de la Nación: 00068260566 Porcentaje de detracción: 4.00 Monto detracción: S/ 16280.00

#### Información del crédito

Monto neto pendiente de pago : S/ 390,720.00  
 Total de Cuotas : 1

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto
1	31/01/2024	390,720.00

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

Nº Cuota	Fec. Venc.	Monto

*Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.*

**CONSTANCIA DE DEPOSITO**  
**SISTEMA DE PAGO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS D.LEG. 940**

<b>Número de constancia</b>	<b>223386817</b>
Usuario SOL	47083830
No Cuenta de detracciones (Banco de la Nación)	00068260566
Tipo de Cuenta	Cuenta de Detracciones Convencional
RUC del Proveedor	20226217003
Nombre/Razón Social del Proveedor	GARCIA VARGAS INGENIEROS CONSTRUCTO
Tipo de Documento del Adquiriente	6 - REG. UNICO DE CONTRIBUYENTES
Número de Documento del Adquiriente	20611846445
Nombre/Razón Social del Adquiriente	CONSORCIO CUMBE MAYO
Tipo de operación	01 - Venta de bienes o prestación de servicio
Tipo de Bien ó servicio	030 - Contratos de Construcción
Monto del depósito	S/.16280.00
Fecha y hora de pago	08/01/2024 13:59:16
Periodo Tributario	202312
Tipo de Comprobante	01 - FACTURA
Número de Comprobante	E001 00000168
Número de operación	1986610189
Número de Pago de Detracciones	0001885266904





CONSORCIO CUMBE MAYO

RUC: 20611846445

GARCIA VARGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.R.L.

CORPORACION G Y C S.R.L.

DOMICILIO: CAL.LOS RUISEÑORES OESTE NRO. 131-M URB. EL PALOMAR LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

### **SUBCONTRATO DE OBRA**

Que celebran por una parte CONSORCIO CUMBE MAYO, identificado con RUC. N° 20611846445, representada por el VARGAS YUPANQUI MAGNO CRISTHIAN identificado con DNI N° 47083830, el cual se denominará "EL CONTRATISTA" por otra parte GARCIA VARGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES, identificado con RUC. N° 20226217003, representada por el GARCIA ORTIZ CARLOS MAURO identificado con DNI N° 26632727, el cual se denominará "EL SUBCONTRATISTA" en los términos de las siguientes declaraciones y cláusulas mutuamente convienen:

#### DECLARACIONES:

1. EL CONSORCIO CUMBE MAYO, por medio de su Representante declara haber celebrado con la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA el CONTRATO DE OBRA N° 040-2023-MPC, para la ejecución de la siguiente obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA-CUMBE MAYO-CHONTA BAJA (PUENTE) – EN LOS DISTRITOS DE CHETILLA Y CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°. 2458647"
2. . - Que con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas por lo que respecta a la fecha de entrega. Ha convenido con los señores GARCIA VARGA INGENIEROS CONSTRUCTORES SRL, representada por GARCIA ORTIZ CARLOS MAURO, en su carácter de REPRESENTANTE LEGAL, la sub-contratación parcial de la obra mencionada, para efectos de que se realice parte de la siguiente obra: "MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL CAJAMARCA-CUMBE MAYO-CHONTA BAJA (PUENTE) – EN LOS DISTRITOS DE CHETILLA Y CAJAMARCA DE LA PROVINCIA DE CAJAMARCA-DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA, CON CÓDIGO ÚNICO DE INVERSIONES N°. 2458647"
3. "SUB-CONTRATISTA" declara:
  - a) Que conoce plenamente el proyecto de la obra de que forma parte del subcontrato, el calendario de trabajo acordado entre el contratista y los programas de obra correspondiente.
  - b) Que cuenta con Los elementos técnicos, el equipo, el personal y la experiencia necesaria para la realización de la obra subcontratada, que conoce las Normas para la Construcción e Instalación y de la Calidad de los materiales, de tal manera que tiene plena capacidad para su realización conforme al proyecto, calendario de trabajo y programas de obra mencionados.
  - c) Que, para el efecto de hacer su propio plan de trabajo, considerar el equipo necesario y el personal de apoyo conveniente, ha inspeccionado detenidamente el sitio donde deberá realizar la obra subcontratada a fin de considerar todos los factores que intervendrán en su realización



CONSORCIO CUMBE MAYO

RUC: 20611846445

GARCIA VARGAS INGENIEROS CONSTRUCTORES S.R.L.  
CORPORACION G Y C S.R.L.

DOMICILIO: CAL.LOS RUISEÑORES OESTE NRO. 131-M URB. EL  
PALOMAR LIMA - LIMA - SAN ISIDRO

Declarado lo anterior los contratantes declaran que el presente subcontrato se rija por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: MONTO DEL SUBCONTRATO. - La obra total que es materia de la presente subcontratación será realizada por EL CONTRATISTA por la suma de S/45,116,490.05 (CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA CON 05/100 SOLES.

SEGUNDO: FORMA DE PAGO: Las partes contienen en que los trabajos objeto del presente subcontrato, se paguen mediante la formulación de estimaciones por periodos mensuales, mismos que se acompañaran de la documentación que acredite la procedencia de su pago, básicamente las cantidades que le corresponden al SUBCONTRATISTA

TERCERO: DOMICILIO PARA EFECTOS DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

Las partes declaran el siguiente domicilio para efecto de las notificaciones que se realicen durante la ejecución del presente contrato.

- EL CONTRATISTA con domicilio Legal:

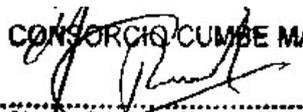
Cal.Los Ruiseñores Oeste Nro. 135 Urb. El Palomar Lima - Lima - San Isidro

- EL SUBCONTRATISTA con domicilio Legal:

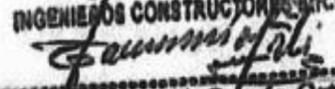
Cal.Nanay Nro. 507 P.J. Versalles Loreto - Maynas – Iquitos

La variación del domicilio aquí declarado de alguna de las partes debe ser comunicada a la otra parte, formalmente y por escrito, con una anticipación no menor de quince (15 días) calendario.

De acuerdo con las bases las propuestas técnico y económica y las disposiciones del presente contrato, las partes lo firman por cuadruplicado en señal de conformidad en la ciudad Cajamarca a los 22 días del mes de diciembre del 2023.

CONSORCIO CUMBE MAYO  
  
Magno Christian Vargas Yupanqui  
DNI: 47083830  
REPRESENTANTE COMÚN

-----  
CONTRATISTA

GARCIA VARGAS  
INGENIEROS CONSTRUCTORES S.R.L.  
  
Ing. Carlos M. Garcia Ortiz  
REPRESENTANTE LEGAL

-----  
SUB CONTRATISTA